

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN, MARKETING DIGITAL Y RSC

Por acuerdo del Tribunal calificador, de conformidad con la Base 13.1 de las que rigen la Convocatoria, se hacen públicas las puntuaciones totales de los aspirantes que han superado el proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION OPOSICION	PUNTUACION CONCURSO	PUNTUACION TOTAL
CABARROCAS MARTIN, ROCIO	39,81	10	<b>49,81</b>
LOPEZ CARMONA, TANIA	30,37	17,8	<b>48,17</b>
ALCARAZ DOMINGUEZ, IRENE	29,34	16,1	<b>45,44</b>
MORENO PUERTA, ISABEL	30,13	13,9	<b>44,03</b>
EL FARISY RIDA, JAMILA	29,52	13,4	<b>42,92</b>
MORENO CARRASCO, RAQUEL	28,59	14,2	<b>42,79</b>
PORCEL GARCIA, ANDRES	28,9	11,9	<b>40,80</b>

La persona propuesta para cubrir la plaza convocada es la que ha alcanzado la mayor puntuación total, la cual dispone de un plazo de **veinte (20) días naturales** desde la publicación de esta lista para presentar en el Registro General o bien en la forma establecida en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, la documentación exigida en la Base 13.2 de la Convocatoria.

Asimismo, se establece una bolsa de trabajo por vigencia de 24 meses con las personas que han quedado clasificadas en los puestos inmediatamente siguientes a quien ha obtenido la plaza convocada, en el caso de que la Autoridad Portuaria de Motril lo considere oportuno, y para el caso de que existan necesidades de contratación temporal en esta ocupación.

Contra esta resolución se podrá presentar el correspondiente recurso ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Inocencio Sánchez Real  
(Firmado electrónicamente)

